



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U.C.R
Ciudad de Río Gallegos
Provincia de Santa Cruz

Río Gallegos, 13 de noviembre de 2017.-

NOTA N° _____ - C.FOL/17.-

Al Señor Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Dr. Evaristo Alfredo RUIZ
SU DESPACHO.-

Por disposición del señor concejal Fabián Leguizamón, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de solicitarle la inclusión del Proyecto de Resolución adjunto, en el Orden del Día correspondiente a la próxima Sesión ordinaria del Honorable Cuerpo.-

Iniciador: Concejal Fabián Oscar Leguizamón.-

Extracto: Proyecto de Resolución - SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre los hechos delictivos ocurridos en las instalaciones del Vivero Municipal (sustracción de un camión cisterna) y las medidas disciplinarias internas tomadas.-

Sin otro particular, me despido de Ud. con atenta y distinguida consideración.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U.C.R
Ciudad de Río Gallegos
Provincia de Santa Cruz

VISTO:

El expediente N° ..., iniciado por el concejal Fabián Oscar Leguizamón – Bloque Radical, y;

CONSIDERANDO:

Que días atrás se conoció a través de los medios de prensa de un hecho delictivo ocurrido en un edificio municipal;

Que tal hecho, presuntamente perpetrado por trabajadores municipales, ocurrió en las instalaciones del Vivero Municipal ubicado en las calles Las Heras y Costa Rica;

Que los delincuentes habrían forzado la entrada generando daños materiales, y luego sustraído un camión cisterna, en el que fueron aprehendidos flagrantemente al detener su marcha sobre la calle La Manchuria;

Que la conducta de los trabajadores municipales debe ajustarse a los derechos y obligaciones establecidas en la Ordenanza N° 1.378 (Estatuto Municipal);

Que es interés de este Honorable Cuerpo conocer las acciones para la protección y resguardo de los bienes municipales;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA, SANCIONA CON FUERZA DE:

R E S O L U C I O N:

ARTÍCULO 1º.- SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre los hechos delictivos ocurridos en las instalaciones del Vivero Municipal el 9 de noviembre del corriente año, que incluyeron la sustracción de un camión cisterna y las medidas disciplinarias internas tomadas en virtud de la presunta participación de trabajadores municipales.-

ARTÍCULOS 2º y 3º.- DE FORMA.-